

## **MINISTERIO DE SALUD**

### **ASPECTOS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2019**

El proyecto de presupuesto para el año 2019 del Ministerio de Salud, alcanza un gasto total neto de transferencias consolidables de \$ 9.059.970 millones, lo cual comparado con el presupuesto 2018 ajustado (inicial+reajuste+leyes+ajuste) representa un crecimiento del 8,6%, equivalente a \$719.875 millones. Al efectuar la comparación a nivel de Gasto Estado de Operaciones, el incremento del proyecto de presupuesto alcanza \$ 485.301 millones, representando una variación del 5,9%, comparado con el presupuesto 2018 ajustado, por consiguiente, bajo dicha comparación el Ministerio de Salud consulta recursos por \$ 8.654.804 millones.

Los principales énfasis 2019, se encuentran en las líneas programáticas de acciones de salud en el nivel de atención primaria, secundaria y terciaria, que en su conjunto totalizan recursos por \$6.835.737 millones, lo cual comparado con el presupuesto 2018 ajustado, representa un incremento de \$535.344 millones y seguidamente, se encuentran los recursos asignados para materializar los proyectos de inversión hospitalario, de atención primaria y adquisición de equipamiento, por un total de \$594.916 millones, es decir, un crecimiento del 32,5% comparado con presupuesto 2018 ajustado.

Se destaca el crecimiento del 3,1% en los recursos destinados a las acciones en el nivel primario de salud, impulsado principalmente por el aumento del per cápita basal en \$31.034 millones y la mayor cobertura en los programas de vacunación que presenta para este año, recursos adicionales por \$11.257 millones. El nivel secundario y terciario crece en un 10,7%, focalizando el incremento en la línea programática de prestaciones valoradas por \$603.789 millones, mediante recursos adicionales y reasignaciones desde el programa de prestaciones institucionales. En el marco de dichos recursos, se incluye financiamiento adicional por \$ 267.800 millones con la finalidad de reconocer explícitamente en esta partida presupuestaria el sobregasto que se genera principalmente en los Servicios de Salud, recursos que quedarán en la base presupuestaria del Ministerio de Salud.

El proyecto de presupuesto además contempla recursos por \$40.974 millones para continuar con la contratación y retención de especialistas médicos, financiando en el año 2019 la contratación de 796 médicos especialistas que iniciarán el cumplimiento de su Periodo Asistencial Obligatorio (PAO). Junto con lo señalado, se financian 335 cupos para cubrir los cargos que quedarán desprovistos en la atención primaria, por efecto del ingreso a formación de especialidad médica de aquellos profesionales de se desempeñaban como médicos en formación y destinación (EDF), recursos que ascienden a \$9.021 millones.

En materia de infancia, se consultan \$ 5.537 millones con el objetivo de fortalecer en seis Servicios de Salud la atención de especialidad en salud mental, para niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente.

Respecto de los proyectos de inversión, los recursos asignados se destinan principalmente a la red hospitalaria, por un monto de \$395.211 millones para 32 proyectos, que incluyen 7 nuevas obras. Para la atención primaria, se contempla el financiamiento de 94 proyectos, por un monto de \$113.182.

### **Líneas Programáticas:**

**En el nivel de Atención Primaria de Salud**, se consultan recursos por \$1.898.503 millones y presenta un crecimiento con respecto al presupuesto 2018 ajustado de 3,1%, equivalente a \$57.374 millones, recursos que están dirigidos a beneficiar directamente a la población usuaria, destacando principalmente el incremento del per cápita basal en \$31.034 millones, lo que permite aumentar el actual valor en un 3,06%, es decir, pasar de \$6.118 a \$ 6.305. El financiamiento de 20 nuevas salas de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) y 3 equipos rurales, lo que favorece el acceso de beneficiarios con diferentes grados de discapacidad para recibir las prestaciones que favorecen su rehabilitación, por lo tanto, existirán en 2019 más de 270 salas de este tipo en 165 comunas, beneficiando aproximadamente a más de 270 mil personas. También se asignan recursos para fortalecer la resolutiveidad, en particular, este año se estimó que entrarán en operación 48 Servicios de Alta Resolución (SAR), asignando \$12.908 millones, con lo cual existirán 105 de estos establecimientos operando en este nivel de atención y se financia la operación de 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), por un monto de \$130 millones, con lo cual en 2019 estarán en operación 100 dispositivos de este tipo.

Junto a lo anterior, en el marco del Sistema de Protección Integral de la Infancia, se fortalece el Taller "Nadie es perfecto", asignando \$127 millones adicionales para extender jornadas horarias en 100 centros de salud, insertos en 100 comunas y con una cobertura estimada en más de 23 mil familias.

En materia de prevención en salud, se asignan recursos adicionales por \$11.257 millones para fortalecer y extender los programas de vacunación de VPH, hepatitis B, hexavalente y sarampión, que en su totalidad corresponden a la adquisición de más de 2.400.000 vacunas.

**En el nivel de la Atención Secundaria y Terciaria**, se consultan recursos por \$4.937.234 millones y presenta un crecimiento con respecto al presupuesto 2018 ajustado de 10,7%, equivalente a \$477.970 millones, destacando principalmente en el Programa de Prestaciones Valoradas (PPV) la reasignación de recursos desde

el Programa de Prestaciones Institucionales (PPI), con el objetivo de financiar parte de la mayor cantidad de prestaciones que se realizan en los establecimientos hospitalarios y la incorporación de \$267.800 millones destinados a financiar aproximadamente un 40% del sobregasto que se ejecuta mayoritariamente en los Servicios de Salud por efecto de la mayor actividad. Se regulariza el gasto de operación de las cámaras PET-CT del Hospital de Antofagasta y del Instituto Nacional del Cáncer, por \$1.620 millones, lo cual permitirá la realización en su conjunto de más de 2.800 exámenes. En cuanto a la preocupación por los Adultos Mayores, se asignan recursos por \$1.305 millones, para financiar la estadía de estas personas en los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM). Junto con fortalecer en la modalidad de libre elección las prestaciones asociadas a fertilización, también en esta línea programática se asignan \$3.355 millones para satisfacer la demanda en la red pública de salud de dichas prestaciones. Finalmente, se asignan \$2.060 millones para financiar aumento de cobertura en los convenios de prestaciones asociadas con la corporación Teletón.

En cuanto a Prestaciones Institucionales, las principales prioridades se refieren a la formación de médicos especialistas, cabe señalar que se financian 335 cupos destinados a cubrir las plazas de aquellos médicos que han cumplido su etapa de destinación y formación (EDF) e inician su periodo de formación como especialistas por un monto de \$9.021 millones, con lo cual se mantiene la continuidad de la atención y se asignan \$40.975 millones para la contratación de 796 médicos que han cumplido con su periodo asistencial obligatorio (PAO) y para contratar a 227 técnicos dentales.

Junto a lo anterior, se financian 1.590 cargos, por un monto de \$20.913 millones destinados a la contratación de profesionales y la operación en 7 establecimientos hospitalarios. Se asignan más de \$3.000 millones para financiar los aportes de cargo del empleador, por efecto de los traspasos de personas a honorarios a la contrata en los Servicios de Salud.

En cuanto Oncología, se asignan \$1.038 millones para fortalecer con recursos humanos en Quimioterapia (57 cargos) y Radioterapia (10 cargos), en 7 establecimientos hospitalarios y el Instituto Nacional del Cáncer. Además, se moderniza la glosa PPV de Radioterapia para cáncer No GES, asignando \$2.812 millones, permitiendo satisfacer la mayor demanda por estas prestaciones y se regulariza el valor de la prestación Quimioterapia Cáncer de Pulmón, lo que significó asignar \$1.979 millones. En materia de VIH, se financia la contratación de 66 personas (49 profesionales y 17 técnicos) para mejorar la calidad y oportunidad de la atención en 12 establecimientos y ampliación de cartera de servicios en otros 5 establecimientos.

Se contemplan en total \$ 5.537 millones (incluyendo nivel primario) con el objetivo de fortalecer en seis Servicios de Salud la atención de especialidad en salud mental, para niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente. También se asignan \$1.618 millones

para la implementación de dispositivos de atención de salud mental en el grupo infante juvenil, que se realizará en conjunto con la Corporación para la Nutrición Infantil (CONIN), estimándose la habilitación de 20 camas en cada centro, dependiendo del modelo a implementar y las necesidades en cada región.

Se incorpora en el presupuesto de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, en la línea gestión de la red, los recursos necesarios para la operación y el funcionamiento del Hospital Digital, por un monto de \$31.505, el cual considera funcionar en modalidad de horario continuado (7/24) para proveer interconsultas de especialidad, fortalecer la resolutiveidad y reducir las listas de espera, entre otras funciones.

Para efecto de solventar la deuda flotante a diciembre de 2018, se incorporan \$100.000 millones adicionales.

**En la línea programática de Prestaciones de Seguridad Social**, destacan los recursos adicionales por \$2.676 millones para financiar prestaciones en la modalidad de libre elección, en el ámbito de radioterapia, fertilización y genética.

**En la línea programática de Autoridad Sanitaria**, se presenta un crecimiento neto de 1,3%, el cual contiene los efectos de rebajar gastos por una vez, junto con los ajustes en adquisición de activos no financieros, sin embargo, para 2019 se asignaron recursos adicionales que financiar principalmente las acciones tendientes a contener el crecimiento del VIH, por \$2.766 millones, aquellos derivados de la implementación de la Región de Ñuble por \$423 millones, también se financia el efecto año y cierre de brechas en recursos humanos por \$842 millones y el programa de Modernización del Estado transfiere la suma de \$300 millones.

**En la línea programática de Inversiones**, se asignan recursos por \$718.063 millones, con un crecimiento de 35,1% al compararlo con el presupuesto 2018 ajustado, lo que corresponde a recursos adicionales por \$186.741 millones. En la Atención Primaria permiten continuar con la construcción de 94 proyectos, desagregados en 47 CESFAM, 5 CESCOF y 42 SAR. También permitirán en la red hospitalaria continuar con los proyectos de inversión, realizar conservaciones y materializar estudios que en su conjunto totalizan 83 iniciativas, de las cuales 32 corresponden a hospitales. En materia de Laboratorios Ambientales, se financian 7 proyectos por \$ 6.124 millones. Finalmente, los recursos asignados también financian lo necesario para el equipamiento hospitalario y la renovación de ambulancias, por un total de \$43.149 millones.